

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS

INTIMACION

El C.P.N. Manuel Alejandro Villaabrille, en su carácter de Administrador Provincial de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, intima por el término de quince (15) días, al contribuyente CARNES NORESTE S.A., al pago del impuesto inmobiliario adeudado por la Partida Nro. 01-02-00-002162/0026-4, Año 1996 Cuotas 2, 3 y 4; Año 1997 Total; Año 1999 Cuotas 2, 3 y 4-, Año 2000 Total; Año 2001 Total; Año 2002 Total y Año 2003 Total, lo cual asciende a \$ 3.974,00 (Pesos tres mil novecientos setenta y cuatro) en concepto de impuesto y \$ 6.493,60 (Pesos seis mil cuatrocientos noventa y tres con sesenta centavos) por accesorios, lo que hace un total de \$ 10.467,60 (Pesos diez mil cuatrocientos sesenta y siete con sesenta centavos), firma a la que se notifica por Edictos que se publican en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 97 del Código Fiscal (t.o.1997), todo ello bajo apercibimiento de promover las acciones judiciales pertinentes con inmediata traba de medidas cautelares y la consiguiente carga de costas y honorarios emergentes.

S/C 34240 Dic. 21 Dic. 28
